

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.095

Lunes 10 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2619869

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 27 de enero de 2025, ante suplente doña JAVIERA PAZ ERAZO HERMOSILLA, don CRISTIAN SANTIAGO LESCOT JEREZ, Amanda Labarca 96, oficina 23, Santiago, redujo a escritura pública Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Inversiones Hoces de la Guardia S.A.", celebrada ante mí, con fecha 27 de enero de 2025, por medio de la cual los únicos accionistas de la sociedad, señores GONZALO HOCES DE LA GUARDIA MOLINA, y doña ROMINA HOCES DE LA GUARDIA PASSALACQUA, ambos domiciliados en Avenida Santa Adela N° 9380, comuna de Maipú, Santiago, transformaron sociedad actualmente denominada "INVERSIONES HOCES DE LA GUARDIA S.A.", RUT N° 96.574.480-0, constituida por escritura pública de 7 de febrero de 1990, ante el Notario Público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, inscrita en extracto a fojas 4418 N° 2362 del Registro de Comercio, dependiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1990, publicada, también en extracto, en el Diario Oficial de 15 de febrero de 1990, la que ha sido modificada en dos oportunidades, como consta de extractos inscritos y anotados al margen de la referida inscripción. Conforme al acta indicada, accionistas de la compañía la transformaron pasando a ser una sociedad por acciones: RAZON SOCIAL: "INVERSIONES HOCES DE LA GUARDIA SpA", nombre de fantasía "ISAMA SpA"; OBJETO: A) Desarrollar, ejecutar y administrar toda clase de proyectos y negocios de carácter industrial, empresarial, agrícola, agroindustrial, pesquero, inmobiliario, de la construcción, comercial y de servicios; b) invertir en todo tipo de bienes raíces o muebles, valores mobiliarios, y en general efectos de comercio; c) La explotación comercial de dichas actividades y bienes, y la comercialización y distribución de los frutos y productos que dicha explotación genere, incluyendo su exportación, y la importación de todo tipo de bienes; la realización de todo tipo de operaciones financieras y la administración, por cuenta propia o ajena, de bienes o patrimonios pertenecientes a personas jurídicas o naturales distintas de la sociedad; d) La prestación de servicios o asesorías profesionales en materias financieras, económicas, de administración, de compra y/o venta, corretaje y promoción de bienes muebles o inmuebles, la realización de toda clase de proyectos, trabajos, estudios, consultorías, y representaciones de carácter técnico o profesional; y e) toda otra actividad que determinen los constituyentes de consuno; CAPITAL: \$220.866.896, dividido en 1.031 acciones, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en forma indicada en escritura extractada, que suscriben así: a) Gonzalo Hoces de la Guardia Molina, suscribe 1.030 acciones; y b) Romina Hoces de la Guardia Passalacqua, suscribe 1 acción; ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL: Corresponde exclusivamente a Gonzalo Hoces de la Guardia Molina, amplias facultades contenidas escritura extractada; DURACIÓN SOCIEDAD: Indefinida. Otras estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 5 de marzo de 2025.

CVE 2619869

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl